



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2009

RES. H. N° 155-09

EXPTE. N° 4383/08

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Micaela Viviana González, DNI. N° 28.558.897, en la cual solicita adscripción a la cátedra "Investigación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido elevado fue atendido por la docente responsable de la cátedra, Prof. Adriana Zaffaroni, quien aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que con la finalidad de elevar a consideración el citado pedido, Dirección Académica solicita a la alumna la presentación de la documentación correspondiente;

Que atento a ello, Decanato autoriza la adscripción solicitada en la cátedra de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la estudiante de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires Letras, MICAELA VIVIANA GONZÁLEZ, DNI. N° 28.558.897, a realizar adscripción a la cátedra "**Investigación Educativa**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el período lectivo 2008, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FIOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.